

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 017 2015 01026 02	EJECUTIVO	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA Y OTRO	JULIANA MARCELA PACHECO MAYA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 12 de octubre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 12 de octubre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA SECRETARIA